

Septiembre 2013

Mensaje del Presidente

Estimado miembro:

Reciba mis afectuosos saludos tras las vacaciones de verano. Le doy la bienvenida a nuestro boletín de septiembre, que me brinda la oportunidad de presentar una panorámica de los acontecimientos más recientes y de los que nos esperan en los próximos meses.

Continuando con nuestro programa de visitas cortas, los días 25 y 26 del pasado mes de junio visitamos la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo (TEDH), visitas de las que dan cuenta en la presente edición Brigitte Langenhagen y Christine Oddy. La visita a la PACE coincidió con un interesantísimo debate en el Pleno sobre la cuestión de si debería someterse a Hungría a un procedimiento de control a raíz de los recientes acontecimientos constitucionales, institucionales y políticos que ha vivido el país. Las posteriores presentaciones y los animados intercambios de puntos de vista con Wojciech Sawicki, Secretario General de la PACE, y Caroline Ravaud, jefa de la secretaría de la Comisión para el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos de los Estados miembros, recordaron a nuestra delegación la solidez y la continuidad del compromiso y la vocación del Consejo de Europa con los valores europeos.

El juez Luis López Guerra, representante español en el TEDH, ofreció a la delegación una exposición exhaustiva de los métodos, la carga de trabajo y los retos fundamentales que debe afrontar el Tribunal, así como sobre sus funciones en la tarea de proteger los derechos humanos. Clare Ovey, jefa de división en el Registro del TEDH, expuso por su parte las cuestiones más importantes relacionadas con la adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos y con el acceso de la misma al Tribunal. Aprovechando el desplazamiento a Estrasburgo, algunos miembros de la delegación visitaron también ARTE, el canal cultural de televisión pública europea. Karin Junker informa sobre dicha visita a los estudios de este canal, nacido como un proyecto conjunto franco-alemán que es hoy un paradigma de la promoción de la apertura y el entendimiento mutuos.

Dentro de pocas semanas, del 28 de septiembre al 6 de octubre, tendrá lugar nuestra visita anual de estudio a Túnez. Como es habitual, nos reuniremos con actores clave de la vida política, la sociedad civil, los medios de comunicación y la universidad del país de acogida. Después de la Primavera árabe, en la que actuó como uno de los motores del movimiento, vive todavía una transición delicada y se encuentra en el umbral de la entrada en vigor de una nueva constitución. Todo ello en un entorno político interno todavía tenso, después de los asesinatos políticos recientes; no obstante, el país manifiesta un ansia de estabilidad que lo distingue de algunos de sus vecinos árabes. En este número el lector encontrará contribuciones del Parlamento y de la Comisión que ofrecen información general sobre Túnez.

Se están ultimando los detalles de la cena y el seminario anuales. Ambos tendrán lugar el 4 de diciembre de 2013. El seminario empezará a las 15.00 horas; seguirá el aperitivo de recepción a las 18.30 horas. Se ha decidido centrar el seminario en la Europa de los valores, teniendo en cuenta que se desarrollará en la víspera de un año, 2014, de renovación en la UE, con las elecciones al Parlamento Europeo, el nombramiento de una nueva Comisión y, por último, la

elección de un nuevo Presidente del Consejo Europeo. Ha decaído la confianza de los ciudadanos en la política en general y en las instituciones de la UE en particular, reflejando con ello el peso y las consecuencias de la actual crisis. La antipolítica y el populismo son fenómenos evidentes en toda la Unión; será inevitable, por tanto, que hagan oír su voz en este próximo año de cambios, especialmente en las elecciones al Parlamento Europeo. En nuestro seminario se llevará a cabo una reflexión sobre el significado de la Europa contemporánea y sobre cuáles son los valores que custodia y promueve.

Si desea usted confirmar su participación en los actos de diciembre, sírvase cumplimentar el formulario adjunto en la presente edición del boletín y remítalo por correo electrónico o por fax a la secretaría de la Asociación de Antiguos Diputados al Parlamento Europeo.

Por último, me complace anunciar la creación de la Fundación Europea para la Democracia Parlamentaria. La Fundación se convertirá en el marco principal de nuestras actividades, como el programa EP to Campus y la Iniciativa global por la democracia. Richard Balfe presenta la Fundación en las páginas que siguen.

Reciba un cordial saludo.

Pat COX

INAUGURACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA PARLAMENTARIA

El 5 de junio por la tarde, tras la Asamblea General Anual de Antiguos Diputados, el Comité de Dirección defendió y firmó los documentos de la Fundación para la Democracia Parlamentaria.

La creación de una fundación benéfica sujeta a la legislación belga supone un gran avance que permitirá financiar el programa «El PE en el campus», entre otros, de forma independiente de los gastos generales de la Asociación de Antiguos Diputados. Además posibilita las donaciones benéficas a la fundación y la recolección de fondos a través del patrocinio.

Los miembros fundadores de la asociación son el actual presidente, Pat Cox, y sus dos antecesores, Henry Plumb y José María Gil Robles. La composición del consejo actual es un reflejo fiel del Comité de Dirección de la Asociación de Antiguos Diputados.

Uno de los problemas concretos que tratará la fundación es la necesidad de disponer de un fondo independiente y específico al que se pueda transferir el dinero recaudado. Y es que, lógicamente, muchas de las personas que quieren patrocinar el programa «El PE en el Campus» desean asegurarse de que todo el dinero donado se dirige a esa causa en exclusiva. Esto nos permitirá separar claramente estos fondos de los gastos generales y que además quede reflejado en las cuentas, que se elaboran anualmente y muestran exactamente en qué se ha gastado el dinero recaudado.

Por otro lado, da vía libre a la recepción de donaciones benéficas e incluso de donaciones por parte de los miembros, así que, si alguno de los lectores de este artículo quiere realizar una donación o conoce a alguna persona que pueda estar interesada, le ruego que se ponga en contacto con la Secretaría o conmigo mismo para proporcionarle más detalles sobre el procedimiento.

Richard Balfe
Member of the FMA Board

Valores fundamentales de la UE: ¿solo una fachada?

Las personas y las sociedades, decía Edmund Burke, no se dejan diseñar en una mesa de dibujo. Los políticos, que se toman en serio al individuo, con sus debilidades y su libertad, son menos escépticos respecto a los estudios de la construcción social, o sobre la planificación y el control del comportamiento humano.

La pertenencia a nuestra Europa no es solamente una cuestión de economía o de instituciones políticas, sino también de creencias y cultura, de tejido histórico y apego a las raíces de la tierra natal, de alma y simbolismo. Todo esto debe cuidarse. Tenemos que mostrar humildad. Nosotros, los europeos, podemos remitirnos a un largo periodo de paz ante todo porque nos hemos consagrado a tres principios fundamentales: los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho.

El ser humano es olvidadizo; también el europeo. El bienestar actual, pese al enorme problema del desempleo juvenil, solo se consigue mediante un sano equilibrio entre lo que se da y lo que se recibe. Así se estableció en 2007-2009 en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, y se plasma también en los cerca de 35 capítulos de las negociaciones de adhesión a la UE. Y ya desde el año de su fundación en 1949, constituye para el Consejo de Europa el principio irrenunciable de toda sociedad tolerante y civilizada, en pro de una Europa estable, funcional y coherente. Actualmente 47 Estados forman parte del Consejo de Europa, además Canadá, Japón, los EE. UU. y México en calidad de observadores: un gran poder democrático, provisto de numerosas convenciones, tratados y convenios. Pero, ¿lo suficientemente fuerte?

El poder de los políticos electos cambia constantemente. Nuevas elecciones aportan nuevas mayorías. Las promesas se olvidan.

Mediante el tradicional procedimiento por incumplimiento, la Comisión puede ciertamente aplicar sanciones por vulneraciones individuales del Derecho de la UE, pero carece de medios jurídicos en el ámbito de las competencias nacionales. Los Estados miembros prohíben toda intromisión. Incluso el arma más afilada, el procedimiento en virtud del artículo 7 del Tratado UE por violación de derechos fundamentales (con mayoría de dos tercios) resulta inofensiva; solo amenaza con la retirada del derecho de voto en los órganos de la UE. También lo es un voto claro en la Comisión de Venecia.

Sí, existe el Comité de Control para constatar las injusticias. La Asamblea Parlamentaria se negó a que actuase en el caso de Hungría.

Nosotros, como Asociación de Antiguos Diputados al Parlamento Europeo, estuvimos presentes en el Consejo de Europa en Estrasburgo, y nos enojamos. Se discutió acaloradamente durante dos largas horas sobre la «solicitud que pretende la aplicación del procedimiento de control en el caso de Hungría» (Doc. 13229; ponente: Kerstin Lundgren (Suecia, liberal)). Wojciech Sawicki, el Secretario General, dijo después, durante la cena, que nunca había visto una votación semejante: no había sido consistente y había dependido de diputados que tan pronto estaban presentes como se ausentaban.

Sin embargo, tampoco en el Parlamento Europeo se logró una mayoría de dos tercios una semana más tarde. Simplemente se anunció un procedimiento en virtud del artículo 7 contra el Gobierno del Primer Ministro Viktor Orbán.

Con todo, la decisión supone una escalada en la prolongada disputa sobre las diversas reformas constitucionales de los partidos que, democráticamente elegidos, conforman el Gobierno de Hungría. Se habla de una «Ley Orbán». Se trata de la legislación sobre el Tribunal Constitucional, las elecciones, la independencia judicial, la libertad de prensa, los derechos de las minorías y el reconocimiento de las asociaciones religiosas, es decir, de hacerla más restrictiva.

Caroline Ravaud, responsable de la Secretaría del Comité sobre «el cumplimiento de obligaciones y compromisos por los Estados Miembros del Consejo de Europa» contestó a nuestras preguntas mostrando su empeño. Su inteligente presentación subrayó el enorme esfuerzo general.

Quizá necesitemos un informe de evolución DESPUÉS de la adhesión de cada Estado, e impulsar ideas nuevas centradas en las estructuras y los programas, la democracia y el Estado de Derecho en apoyo de los valores fundamentales de Europa.

La Asamblea se celebró, por cierto, en la antigua y oscura, casi sagrada, sala de plenos de caoba del PE, tan opuesta a la luminosidad y la claridad del nuevo edificio de cristal. Recuerdos personales de mis primeros discursos volvieron a mi memoria...

Brigitte LANGENHAGEN
EPP-DE, Germany (1990-2004)

VISITA DE ESTUDIO AL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

Durante la visita de estudio al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, antiguos diputados asistieron a dos reuniones informativas presididas por el juez Luis López Guerra, representante español del Tribunal y por Clare Ovey, jefa de división en la Secretaría del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El juez Luis López Guerra explicó que desde la apertura a la firma del Convenio Europeo de Derechos Humanos en Roma el 4 de noviembre de 1950, 47 Estados europeos habían pasado a ser signatarios y que actualmente todos lo eran menos Ciudad del Vaticano y Bielorrusia. El juez destacó la importancia de las negociaciones con la Unión Europea para conseguir su adhesión al Convenio ya que esto impediría que hubiese divergencia de jurisprudencia entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Se habían ampliado los derechos del Convenio por jurisprudencia del Tribunal. Debido a que el Protocolo 11 de 1998 permitía un acceso directo de los ciudadanos al Tribunal, se había acumulado un gran retraso de 150 000 asuntos pendientes. Este retraso se había reducido gracias al Protocolo 14 de 2010, el cual permite un seguimiento más rápido de los asuntos basándose en la necesidad de acelerar la toma de decisión y la introducción de sentencias piloto para asuntos similares. La mayoría de las peticiones de adjudicación provienen de Rumanía, Rusia, Ucrania, Italia y Turquía. El Tribunal podrá tomar medidas provisionales y ordenar al Estado miembro no continuar con una práctica hasta que se resuelva un asunto. El juez Luis López Guerra se mostró confiado en que el retraso se reduciría considerablemente en tres o cuatro años.

Destacó que el Tribunal no tiene poderes ejecutivos para que las decisiones tengan solo carácter moral o declaratorio, pero remite el expediente al Comité de Ministros del Consejo de Europa y este consulta al Estado miembro sobre cómo aplicar la decisión e impedir otros incumplimientos.

Hubo una sesión de preguntas y respuestas interesante con especial énfasis en la reciente condena a la negativa del Reino Unido a conceder a los reclusos el derecho a voto en las elecciones.

Clare Ovey hizo hincapié en el libre acceso de los ciudadanos al sistema sin medidas disuasorias tales como el abono de una tasa. El aspecto negativo de la simplicidad y la amplitud del sistema fue el gran volumen de solicitudes que dio lugar al retraso. Recientemente se había registrado una disminución del retraso de un 23 % en dieciocho meses con la introducción de un solo juez para revisar asuntos que eran claramente inadmisibles por razones como no agotar los recursos nacionales o no ceñirse al plazo límite de seis meses para presentar la solicitud. Con el fin de asistir en la traducción, Rusia había pagado para que diez abogados en comisión de servicio ayudasen a disminuir la acumulación de asuntos de este país.

Durante una sesión de preguntas y respuestas animada y exhaustiva, Clare Ovey clarificó que se había adoptado un enfoque flexible para agotar los recursos nacionales en el caso de Turquía y de los kurdos debido a que nunca se habían dado casos legales. El Reino Unido, Francia, Suecia y los Países Bajos presentaron el mayor número de asuntos relativos a solicitantes de asilo cuya solicitud había sido denegada. Se podrán adoptar medidas cautelares cuando haya un riesgo real de daño irreversible. Con respecto a la revisión del Convenio, Clare explicó que la Conferencia de Brighton estaba examinando el problema de la ejecución de sentencias.

En conclusión, ambas presentaciones fueron excelentes y todos volvimos mucho más informados.

Christine Oddy
PES, United Kingdom (1989-1999)

Un enriquecimiento del panorama televisivo europeo

Sin duda alguna, el panorama televisivo en Alemania y Francia se ha enriquecido desde 1992. Esta mejora deben agradecerse a ambos países vecinos al Canciller alemán Helmut Kohl, conservador, y al Presidente francés François Mitterand, socialista. Los dos acordaron reforzar la amistad francoalemana mediante la creación de un canal de televisión binacional comprometido con la cultura y de orientación europea con sede en la ciudad de Estrasburgo. El modelo no dejó de causar controversia a ambos lados de la frontera, si bien por motivos diferentes. En Alemania causó irritación el que se tratase de una iniciativa política. Se temían injerencias en la elaboración de los programas y restricciones a la independencia periodística y artística. Por esta razón se insistió por parte alemana en el establecimiento de un consejo de programación paritario y honorífico con funciones de asesoramiento y control según el modelo de los consejos de radiodifusión alemanes, obligatorios en todas las empresas audiovisuales de Derecho público. En Francia se habría preferido ubicar la sede en París. Fue, no obstante, angustioso cómo se dio rienda suelta en Francia a la germanofobia, tanto en el

Parlamento nacional como en la prensa, con una escalada de artículos insultantes y p \acute{e} rfidas caricaturas. ¿Y qu \acute{e} sucede hoy? Agua pasada.

Tuve la satisfacci \acute{o} n de poder pertenecer al consejo de programaci \acute{o} n francoalem \acute{a} n desde su comienzo en enero de 1992, una satisfacci \acute{o} n porque, adem \acute{a} s, pod \acute{a} sentarme junto a prestigiosos representantes del mundo cultural franc \acute{e} s, que de otro modo nunca habr \acute{a} conocido, y no solamente en Estrasburgo, sino tambi \acute{e} n en otros bastiones de la cultura de ambos pa \acute{i} ses. Los representantes franceses no sab \acute{a} an al principio c \acute{o} mo pod \acute{a} empezar a funcionar semejante consejo, pero poco despu \acute{e} s les qued \acute{o} claro a todos los participantes que sin esa oportunidad para el intercambio regular de informaci \acute{o} n, Arte habr \acute{a} carecido de una v \acute{a} esencial de comunicaci \acute{o} n. Arte era, no solamente en este sentido, un proyecto que aplicaba el m \acute{e} todo de aprendizaje basado en la experiencia. Al fin de cuentas, nadie pod \acute{a} saber qu \acute{e} programas suscitar \acute{a} n inter \acute{e} s aqu \acute{i} o all \acute{a} . Surgi \acute{o} en \acute{e} l un gran entusiasmo por la experimentaci \acute{o} n. Para m $\acute{ı}$ resultan inolvidables las representaciones de la \acute{o} pera La Traviata en la estaci \acute{o} n central de Z \acute{u} rich o de La Boheme im Hochhaus (La Boh \acute{e} me en el barrio), en un barrio de viviendas sociales de Berna. Pronto cont \acute{o} Arte tambi \acute{e} n con presencia en la red y en Livestream.

La paridad y la cooperaci \acute{o} n constituyen sus principios fundamentales. Todo se rige por la regla de la paridad: cada pa \acute{i} s aporta la mitad del personal, la mitad de los programas y la mitad de los medios financieros necesarios para su realizaci \acute{o} n en ambos idiomas. En el acuerdo fundacional se establece una presidencia alterna: actualmente la ostenta Veronique Cayla, de Arte Francia; el vicepresidente Langenstein proviene de Arte Alemania.

Arte ha estado a la altura de la aspiraci \acute{o} n de ser un canal cultural europeo. La programaci \acute{o} n ofrece pel \acute{i} culas, documentales y temas sobre todos los rincones de Europa. Existe una colaboraci \acute{o} n particularmente estrecha con la ORF austr \acute{i} aca y con la televisi \acute{o} n belga. Una caracter \acute{i} stica especial son las noches tem \acute{a} ticas, con los hechos y el trasfondo de un asunto determinado. Se celebran algunas efem \acute{e} rides espec \acute{i} ficas, como con el homenaje a Bu \acute{n} uel en el trig \acute{e} simo aniversario de su fallecimiento. En las semanas de verano hay cada a \acute{n} o un tema especial: en 2013, «Verano del Soul» Arte es un coproductor primordial de pel \acute{i} culas de gran prestigio internacional. Ha obtenido galardones en todos los g \acute{e} neros de la programaci \acute{o} n.

Sin embargo, Arte sigue siendo un canal minoritario. Es una pena, ya que ser \acute{a} deseable una audiencia de masas, pero, por otro lado, perder \acute{a} seguramente su car \acute{a} cter exclusivo. Es bueno que Arte exista, y que se pueda recibir m \acute{a} s all \acute{a} de las zonas de emisi \acute{o} n de los pa \acute{i} ses fundadores gracias a las modernas t \acute{e} cnicas de comunicaci \acute{o} n. Esa fue seguramente la impresi \acute{o} n del grupo de la Asociaci \acute{o} n de Antiguos Diputados que visit \acute{o} su sede central en Estrasburgo, donde se pudo aprender algo tambi \acute{e} n en materia de pol \acute{i} tica de medios, y fue agasajado con una comida digna de reyes. ¡Gracias Arte!

Karin JUNKER

PES, Germany (1989-2004)

ANDORRA

Todav \acute{a} perduran en nuestra memoria los gratos recuerdos que nos dejaron los delegados de la Asociaci \acute{o} n de Antiguos Diputados de los pa \acute{i} ses miembros del Consejo de Europa (FP-AP), que nos otorgaron el privilegio de celebrar el 14 de junio de 2013 la reuni \acute{o} n de primavera de su Mesa en nuestra capital.

La Asociaci \acute{o} n de Antiguos Diputados de Andorra (AESCO), miembro de la FP-AP, se encarg \acute{o} de preparar la llegada de los compa \acute{n} eros europeos que quisieron honrarnos con su presencia. La gran ilusi \acute{o} n que despert \acute{o} la presentaci \acute{o} n de nuestra candidatura se transform \acute{o} r \acute{a} pidamente en una profunda angustia desde el momento en que fue aceptada.

¿A qué se debió la ilusión del principio y la angustia tan profunda que vino después?

Primero la ilusión:

Pensábamos que, a pesar de su reducido tamaño, nuestro país reunía las condiciones necesarias para organizar este evento. En poco años, hemos pasado de una economía de subsistencia basada en una agricultura pobre de montaña, empeñada en fertilizar algunas zonas aluviales situadas en el fondo de los valles, viéndose a veces los habitantes obligados por necesidad a escalar las laderas de las montañas, donde habilitaban bancales que les permitían producir unos cuantos sacos de centeno y unos pocos kilos de patatas fundamentales para pasar los largos y crudos inviernos, a una economía de servicios.

Nuestro sistema bancario parece ser sólido y ha soportado, sin daños aparentes, las consecuencias de la crisis que ha golpeado tan dura y peligrosamente a algunos bancos europeos y estadounidenses.

En las avenidas de nuestras pequeñas ciudades hay numerosas tiendas de lujo que no tienen nada que envidiar a aquellas de las principales áreas comerciales de las ciudades europeas y que reciben a un gran número de turistas procedentes de todos los países del continente.

También merece una mención especial nuestra red hotelera, tanto por la calidad como por la cantidad de establecimientos.

¿Y nuestro sistema institucional? ¿Nos permitía hacer frente a la llegada de un gran número de antiguos diputados procedentes de los países más importantes de Europa y que no dudarían en informarse sobre el funcionamiento de nuestras instituciones?

Este año hemos celebrado el vigésimo aniversario de la aprobación de una constitución que nos consagra como monarquía parlamentaria con separación de poderes, sufragio universal y elecciones periódicas. Su originalidad reside en que esta monarquía, que en realidad es un coprincipado, es bicéfala, es decir, dos copríncipes comparten, de forma indivisa y a título personal, la jefatura del Estado: el presidente de la República Francesa y el obispo de Urgel en España.

El Consejo General (como se conoce al Parlamento), constituido tras las elecciones, elige a un jefe de Gobierno que a su vez elige a los ministros y gobierna, pero que debe responder ante la Asamblea. Asimismo, tiene el poder de disolver, en determinadas circunstancias, el Consejo General.

El Consejo Superior de Justicia, compuesto de una forma muy singular, representa y rige la organización judicial, totalmente independiente.

El Tribunal Constitucional, responsable de velar por el respeto de la Constitución, completa el sistema institucional.

Nuestra organización institucional se rige por los principios defendidos por Montesquieu; Andorra es, por tanto, un Estado democrático.

Entonces, ¿a qué se debió la angustia?

Varias razones la justifican:

-En la era de los desplazamientos rápidos en que los aeropuertos y los trenes de alta velocidad desempeñan un papel crucial, nosotros solo disponemos de una simple carretera que nos conecta con Francia por un puerto que culmina a 2 500 metros de altitud y con España, de una forma mucho más fácil, a través del punto más bajo de nuestra geografía, el puente del Riu Runer que, aun así, alcanza los 800 metros.

¿Seríamos capaces de eliminar o, al menos, de atenuar los inconvenientes inherentes a esta situación aprovechando al máximo los dos aeropuertos más cercanos, los de Barcelona y Toulouse?

-¿Nos permitía la extensión de nuestro país, de 460 km² y con una población de 70 000 habitantes, imitar el saber hacer de las grandes naciones europeas?

-¿Nos concedía suficiente legitimidad nuestra trayectoria histórica, durante la cual nuestros vecinos más cercanos cuestionaron largamente nuestra existencia como un Estado independiente y soberano?

Hasta 1993, fecha en que se aprobó nuestra Constitución, nuestras relaciones internacionales no podían ser más que esporádicas y de poca relevancia.

Solo al día siguiente de la entrada en vigor de nuestra Carta Magna, que nos permitió ser miembros de la ONU y más tarde del Consejo de Europa, pudimos dar nuestros primeros pasos en ese ámbito.

Esto no quiere decir en absoluto que la vida parlamentaria fuera algo nuevo para nosotros. No, de hecho, algunos autores afirman que somos los herederos del Parlamento más antiguo de la Europa continental. Se creó en 1419 por iniciativa popular con el nombre de «Consell de la terra» (Consejo de la tierra): según los textos, algunos «hombres de Andorra» propusieron su creación a los dos señores feudales de la época: el obispo de Urgel y el conde de Foix (el obispo de Urgel sigue siendo nuestro copríncipe, mientras que el conde de Foix cedió sus poderes, por medio de diferentes sucesiones, al presidente de la República Francesa).

Ahora bien, no fue un gran Parlamento de la noche a la mañana, incluso fue ambulante durante mucho tiempo por falta de recursos (anterior al de la UE, celebraba sus reuniones en la plaza de las iglesias). Sin embargo, su actividad nunca se ha interrumpido desde entonces y en el siglo XIX adquirió el nombre de Consejo General. Por consiguiente, nosotros, los antiguos diputados andorranos, tenemos el derecho de ostentar el título de herederos de los primeros diputados del continente europeo.

Por último, algunos días después de la clausura de la Mesa de la FP-AP, podemos preguntarnos si acertamos al presentar nuestra candidatura. A juzgar por el número de correos electrónicos que hemos recibido, el balance sería bastante positivo. La reunión dio a los delegados presentes la oportunidad de tratar, en un ambiente distendido, los problemas que afectan a nuestra sociedad y de hacer saber que en el corazón de los Pirineos existe un país pequeño por su tamaño, pero que debe afrontar los mismos problemas que intentan resolver sus vecinos europeos.

Josep Marsal

Presidente de la Asociación de Antiguos Diputados de Andorra (AESCO)

Túnez

Túnez se enfrenta a unas semanas cruciales. La Asamblea Constituyente ha redactado la nueva Constitución y ha abierto una consulta formal que afecta a las fuerzas políticas y a la sociedad civil. El resultado de esta consulta es muy importante, ya que de él dependerá la consistencia de la votación final sobre el texto constitucional. De hecho, las normas establecen que la Constitución debe contar con la aprobación de una mayoría cualificada en la Asamblea y que, en caso contrario, el texto será sometido a un referéndum popular que abarcará todo el país. Al término de este proceso, Túnez deberá votar para elegir al nuevo parlamento, al nuevo gobierno y al Presidente de Túnez. Es más que evidente que esta fase de transición es muy delicada.

Completar el proceso de manera positiva es muy importante para garantizar estabilidad y seguridad a la joven democracia tunecina. El país está pasando por un período difícil debido a la crisis económica. Las cifras de desempleo son muy altas. El sector del turismo, a pesar de estar en recuperación, aún no ha llegado a los niveles de antes. La cuestión económica no es nada comparada con la consolidación democrática. Parece claro que cuanto más se fortalezcan las políticas de desarrollo, más se fortalecerá la propia democracia. Por esta razón, es importante acelerar la acción en el plano de las reformas económicas y sociales para dar una perspectiva de trabajo a muchos jóvenes. Todos estos pasos son importantes y deben hacerse con determinación y sabiduría. La Constitución redactada por la Asamblea es un punto de partida útil, pero son necesarios algunos cambios para que tenga una mayor aceptación.

Algunas cuestiones relativas a la libertad de expresión y de los medios de comunicación, al sistema político semi-presidencial y al propio poder judicial deben revisarse y aclararse para evitar regresiones en el ámbito de los derechos y conflictos políticos difíciles de manejar. Las fuerzas políticas tunecinas y la sociedad civil deben expresar firmemente sus puntos de vista para lograr estos cambios. Por su parte, la Unión Europea y el propio Parlamento Europeo pueden ejercer su influencia para lograr un proyecto constitucional que sea compartido por gran parte de los ciudadanos tunecinos. No se debe perder esta extraordinaria oportunidad de que Túnez se consolide en el camino de la democracia. El logro de este objetivo será importante no sólo para Túnez, sino también para toda la región del Mediterráneo.

Pier Antonio PANZERI
Chair of European parliament delegation for
relations with the Maghreb countries and the Arab
Maghreb Union

Transición en Egipto

Mientras que la transición en Egipto ha atravesado un período de crisis a raíz del golpe de Estado militar, el período de transición en Túnez sigue en la dirección correcta, a pesar de algunas tensiones entre los partidos políticos. A este respecto, la Asamblea Nacional Constituyente representa el núcleo del proceso de transición democrática en Túnez, ya que es la fuente del poder constituyente y fundamental. Con la conclusión de los preparativos del proyecto de constitución y la continuación de los debates sobre el fondo del asunto, la Asamblea Nacional Constituyente está más cerca de su misión principal: redactar la constitución en un ambiente de consenso general, con la creación de una comisión de consenso dentro de la propia Asamblea, a pesar de la fuerte tensión de las últimas semanas entre los partidos políticos del país. En este contexto, la Asamblea se prepara también para la elección de los miembros del futuro órgano electoral superior independiente, con el fin de celebrarlas en los próximos meses. Por otro lado, en lo que respecta a la economía, los distintos indicadores económicos revelan una mejora progresiva de la economía tunecina durante el primer semestre de este año, pese a algunas dificultades que el país ha tenido que afrontar.

El proceso de transición democrática en Túnez progresa de forma constante.

En estas últimas semanas, todas las fuerzas políticas del país han convenido en la importancia que reviste la preparación del proyecto de constitución, a pesar de la falta de consenso sobre algunos artículos. Es evidente que la formación de una comisión de consenso en la cúpula de la Asamblea Nacional Constituyente y la presencia de una voluntad unánime en todas las fuerzas políticas del país de elaborar una constitución consensuada demuestra que el proceso

de transición democrática en Túnez progresa de forma constante y continua. Asimismo, las diferentes fuerzas políticas del país son conscientes de que la gravedad de la situación de Egipto vino precedida de una crisis política caracterizada por la falta total de consenso entre los distintos partidos políticos sobre la preparación de la constitución egipcia, sumada a la ruptura entre el Gobierno y la oposición durante este último periodo. La situación política tunecina, a diferencia de la egipcia, se caracteriza por la comunicación y el diálogo permanente, gracias a las distintas sesiones de diálogo nacional y a la comunicación diaria dentro de la Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, los acontecimientos en Egipto han tenido cierta repercusión en Túnez. El partido Nidaa Tounes solicitó la disolución de la Asamblea Nacional Constituyente y la formación de un gobierno de salvación nacional, aunque esta petición no recibió el apoyo del frente político más importante de la oposición, la Unión por Túnez. En este contexto, surgió un movimiento juvenil llamado «Tamarrod», homólogo del movimiento egipcio del mismo nombre, que también reivindicó la disolución de la Asamblea Nacional Constituyente, pero esta reivindicación no se convirtió en un movimiento popular y se vio dividida por conflictos entre los miembros fundadores, que saltaron a los titulares de los periódicos. La principal causa del fracaso de todos estos llamamientos a la disolución de la Asamblea fue la diversidad política e ideológica de los partidos que forman la coalición en el poder y la ausencia de ruptura entre el Gobierno y la oposición gracias a la existencia de varios canales de diálogo.

Por otro lado, dados los importantes acontecimientos que han caracterizado este último periodo, el panorama político ha presenciado un activismo dinámico. Durante este periodo, tuvo lugar el congreso fundador de la Alianza Democrática en el que se nombró presidente del partido a Mohamed Hamdi. Además, se celebró el tercer congreso electoral del Foro Democrático para el Trabajo y las Libertades (Ettakatol), que ha reiterado la confianza en Mostapha Ben Jaafer en un ambiente de tensión dentro del partido, que podría haber llevado a la suspensión del congreso. En cuanto a las interacciones entre los diferentes partidos, el director ejecutivo del Partido Republicano, Yassine Ibrahim, anunció su dimisión junto con otros dirigentes, seguida de un rumor sobre la posible formación de un partido aglutinador de islamistas y desturianos. Por consiguiente, la escena política tunecina se caracteriza en este último periodo por un fuerte dinamismo de partidos, lo que dificulta la previsión de sus futuras posiciones políticas, pocos meses antes de las elecciones.

A pesar de las dificultades, la situación económica de Túnez sigue mejorando.

Durante los dos últimos años, Túnez se ha enfrentado a una difícil situación económica que acumula décadas de corrupción. Pese a estos problemas, la economía tunecina ha logrado unos buenos resultados económicos durante el primer semestre del año en curso. De hecho, el comercio exterior ha aumentado en precios constantes un 6,1 % durante el primer semestre del año, en comparación con el 5,4 % del mismo periodo del año anterior. Asimismo, la tasa de desempleo se ha reducido en un 0,2 % en el primer trimestre del año en curso, en comparación con el último trimestre del año pasado, y en un 1,6 % respecto del primer trimestre del mismo año. Sin embargo, esto no significa que la economía de Túnez haya logrado sus objetivos correspondientes a la primera mitad de este año, ya que crecimiento del producto interior bruto (PIB) ha alcanzado el 2,5 %, por debajo del nivel previsto para el primer trimestre del año. Por tanto, la economía del país progresa con lentitud. El final del periodo de transición y la celebración de las próximas elecciones serán factores determinantes que impulsarán de forma significativa la mejora de los resultados económicos del país.

Tarek KAHLAOUI

President of the Tunisian Institut of Strategic Studies

Programa «El PE en el campus»
Conferencias en la Universidad de Estambul a cargo del antiguo diputado al PE, Atanas Paparizov, del 13 al 15 de mayo de 2013

La Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Estambul organizó un evento en torno a tres conferencias a cargo de un orador de la Asociación de Antiguos Diputados al Parlamento Europeo, del 13 al 15 mayo de 2013. Dicho evento pretendía hacer hincapié en asuntos relacionados con la Unión Económica y Monetaria (UEM), la ampliación de la UE y la política de la UE en los Balcanes, todos de interés vital para Turquía. Los organizadores me eligieron debido a mi experiencia en el Gobierno de Bulgaria, en su Parlamento y en el Parlamento Europeo, en relación con las negociaciones de adhesión, la política económica y de comercio y las actividades de la UE y otras organizaciones económicas internacionales.

Alrededor de 180 personas asistieron a las tres conferencias, en su mayoría estudiantes de los últimos cursos de estudios de relaciones internacionales, de grados en estudios públicos y administración de empresas, ciencias políticas, estudios de la administración pública, de programas de máster en economía y negocios y de facultades interesadas en los estudios de la UE.

Los seminarios contaron con la excelente organización a cargo del Profesor asociado, el Dr. Yesim Yeser Öser. El decano de la Facultad, el profesor Dr. Emrah Cengiz, y su asistente, el Dr. Eisegül Komsuoglu, participaron activamente en el evento.

Mi presentación sobre «Turquía y los problemas de la ampliación de la UE» resaltó los antecedentes y el estado actual de las negociaciones y el fundamento jurídico para la adhesión de Turquía a la Unión Europea. En ella describí el impacto sobre la UE y las ventajas que tendría para Turquía la adhesión, destacando que se trata de un asunto de interés mutuo. En relación con los avances limitados hasta el momento, expuse con detalle el informe de la Comisión, de 2012, sobre las negociaciones de adhesión con Turquía, y el «programa positivo» lanzado por el Comisario de Ampliación y el negociador principal turco en mayo de 2012, que pretende dar apoyo y complementar las negociaciones de adhesión por medio de una mayor cooperación en determinadas áreas de interés mutuo: reformas políticas, asimilación del acervo, dialogo sobre política exterior, visados, movilidad y migración, comercio, energía, lucha contra el terrorismo y participación en los programas comunitarios. No omití la creciente preocupación relativa a la falta de avance sustancial por parte de Turquía hacia la consecución plena de los criterios políticos. Al mismo tiempo, subrayé los pasos positivos en los trabajos para elaborar una nueva constitución, con la creación de una Comisión de conciliación constitucional, compuesta por todos los grupos políticos del Parlamento, que debería estar abierta también a los representantes de las minorías.

Las preguntas realizadas tenían que ver, en su mayoría, con las posibilidades para los jóvenes turcos de continuar con sus estudios y su trabajo en Europa, y con el régimen de visados.

En lo relativo a los visados, subrayé que existe una hoja de ruta para este proceso aunque, en este momento, corresponde a Turquía ratificar el acuerdo de readmisión con la UE que ya se ha iniciado. En lo relativo a las oportunidades para estudiar y sobre la cooperación en materia de conocimiento e innovación, informé a los estudiantes que Turquía participa activamente en los siguientes programas de la UE: el Séptimo programa marco de investigación y desarrollo tecnológico, el Programa marco para la competitividad y la innovación, el Programa Progress, Cultura 2007, Aprendizaje permanente y La juventud en acción.

En el seminario y los debates sobre la Unión Económica y Monetaria (UEM), presenté una conferencia en forma de diapositivas sobre el contenido, las fases de desarrollo y la UEM, y sobre los requisitos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Les informé sobre las reformas de 2011 en respuesta a la crisis económica y financiera de 2008, que se conocen como el «six-pack», que han fortalecido significativamente la supervisión fiscal y las disposiciones de

cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y que también han aunado la supervisión de las políticas presupuestarias y económicas bajo el Semestre Europeo. También hablé sobre el proceso hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria, iniciado por el Consejo Europeo del 5 diciembre de 2012.

En el seminario sobre los Estados de los Balcanes, Turquía y la UE, subrayé que Turquía es un país fundamental para la Unión Europea, teniendo en cuenta su dinámica economía, su ubicación estratégica y su importante papel en la región. Destaqué la importancia de la actual cooperación y diálogo en materia de política exterior de común interés para la UE y Turquía. En todas las conferencias hice referencia al papel del Parlamento Europeo en el proceso de adhesión y describí las decisiones adoptadas por el mismo el 18 abril de 2013, que suponen un posible catalizador para la apertura de nuevos capítulos de adhesión en las negociaciones. En este contexto, me gustaría compartir mi convicción de que el programa «El PE en el campus» constituye una buena oportunidad para destacar el papel del Parlamento Europeo como una institución de la UE que fomenta los intereses vitales de la comunidad, en consonancia con las expectativas y las preocupaciones de los pueblos europeos.

Atanas PAPARIZOV
PES, Bulgaria (2007-2009)

Programa PE-Campus - Mesa redonda sobre las políticas de la UE en Milán

La mesa redonda se celebró el 16 de mayo de 2013 en la Università degli Studi Di Milano e intervinieron destacados oradores como Erik Jones, director y catedrático de Estudios Europeos del Centro John Hopkins SAIS (Bologna), Antonio Villafranca, responsable e investigador principal del Programa Europeo del Instituto de Estudios de Política Internacional (ISPI), y Fabian Zuleeg, responsable del Programa de Economía Política de Europa del Centro de Política Europea (Bruselas). Estuvo presidida por Fabio Franchino, profesor asociado de Ciencias Políticas. El acto suscitó un gran interés entre estudiantes y profesores, así como entre el público en general.

Durante el debate mantenido en la mesa redonda, se presentaron diferentes puntos de vista sobre la economía de la UE, desde el concepto de una unión de transferencias hasta una clara definición de las competencias nacionales y de la UE. Los oradores intentaron dar respuesta a las cuestiones sobre las medidas más problemáticas y las medidas más adecuadas para salir de la situación actual en la UE.

Algunos expertos han sugerido recientemente que las reformas económicas de Lituania y el paso con éxito de la recesión al crecimiento en los países bálticos en general podrían servir de ejemplo al resto de la UE. En cambio, otros expertos opinan que, dado el reducido tamaño de las economías bálticas, se las debería considerar economías de nicho y no podrían servir de modelo.

Cabe señalar que incluso las economías integradas difieren de forma considerable entre sí en función de la estructura de la economía, los recursos disponibles, la situación geográfica y los países vecinos, así como de los modelos de comportamiento, de forma que cada país debe tener en cuenta todos estos factores a la hora de reformar la política económica. Nos encontramos, por tanto, ante un nuevo paradigma de integración de la UE: en lugar de coordinar actividades específicas, se pasa a coordinar diferentes modelos de crecimiento.

Mi intervención se centró en la presentación de las medidas de política económica que, tomando como base la experiencia de Lituania, podrían ser pertinentes a nivel de la UE: en primer lugar, los fundamentos sólidos y la sostenibilidad presupuestaria creados por la programación financiera introducida al principio de las reformas de la década de los años noventa en cooperación con el FMI; en segundo lugar, la importancia de las relaciones

exteriores que permiten acumular nuevos conocimientos mediante un proceso de aprendizaje a través de la experiencia; y en tercer lugar, la eficacia de las instituciones estatales.

Estas sugerencias coinciden con los resultados de un estudio de la Comisión Europea que resume las lecciones políticas extraídas de la superación de otras crisis. Las recomendaciones que han demostrado su eficacia a lo largo de la historia son las siguientes: mantener el sistema financiero, mantener la demanda agregada, mantener el comercio internacional, mantener las finanzas internacionales y mantener el internacionalismo. Lamentablemente, el paquete de gobernanza económica aprobado por la UE tiene otras prioridades y se diría que esta es una de las razones por las que los resultados económicos de la UE no son tan sólidos como se esperaba.

Por consiguiente, se deberían aplicar nuevas medidas para fomentar el crecimiento y afrontar los retos. Durante el debate, se hizo hincapié en que la forma más eficaz de corregir los crecientes desequilibrios internos es revisar la política fiscal y las prioridades nacionales en materia de gasto y aplicar una política comercial activa, mientras que la disminución de las ventajas competitivas comparativas podría compensarse mediante el establecimiento de un marco que propicie la creatividad y la innovación. Al mismo tiempo, la reducción de la mano de obra debido al envejecimiento de la población y a la inmigración debería conducir a la revisión de la política salarial y a incentivos para un crecimiento de la productividad de los recursos. Por otro lado, la escasez de inversión pública podría subsanarse mediante el fomento de asociaciones público-privadas, mientras que las mayores exigencias de calidad y accesibilidad de los servicios públicos deberían satisfacerse a través del programa de modernización del sector social. La división existente entre el Norte y el Sur o entre los países de la zona del euro y los no pertenecientes a dicha zona no permite usar todo el potencial de la UE, pero la UE es precisamente una combinación única de antiguos y avanzados Estados miembros y otros nuevos dispuestos a avanzar, que permite reducir costes, aprovechar las economías de escala, resistir a la presión deflacionista del tercer mundo y lograr mayores beneficios. Si el rendimiento de las inversiones es sostenible y positivo, la economía crece y atrae nuevas inversiones necesarias para la creación de empleo. Ha llegado el momento de mirar la economía desde el punto de vista de los inversores fundamentales y de encontrar nuevas formas de fomentar la eficiencia.

Margarita Starkeviciute
ALDE, Bulgaria (2004-2009)

MÁS EUROPA, ¡UNIDA!

Escribir un libro de Memorias, en que la historia se cuenta en primera persona, tiene ventajas y riesgos. El posible exceso de protagonismo se debe compensar con la narración vivida de los acontecimientos.

Me defino en la introducción: *“En mi vida pública dominan dos grandes pasiones: democracia con justicia social en España y en Europa. Ideas-fuerza que me siguen motivando hoy en día, cuando la crisis pone en cuestión lo realizado y una oleada de pesimismo enturbia el futuro”*.

Cuento mi vida en 23 capítulos-cuadros : En España, tras la escuela, como precursor Erasmus, profesor universitario, abogado de derechos humanos contra la Dictadura, diputado constituyente, portavoz parlamentario y ministro del Gobierno que consiguió entrar en la Comunidad Europea.

En Europa, como europarlamentario, Presidente cuando cayó el Muro de Berlín y acabó la guerra fría, la gestación del Tratado de Maastricht con la ciudadanía y la moneda, la Ampliación-profundización. Un trabajo de albañil y arquitecto político que culminó con la

negociación del Tratado de Lisboa. Ahora, de vuelta a la universidad y el sector social non profit de la Europa de la cultura.

No se trata solo de contar recuerdos. Los ex parlamentarios europeos debemos transmitir nuestras experiencias que han contribuido a poner carne y huesos a la fría sucesión de Tratados de cara a las elecciones europeas de 2014. .

La conclusión, “¿Más Europa? avanza un ‘Decálogo’ para este debate:

- La UE es un proceso constituyente abierto cuyo objetivo inicial era una “Federación Europea”
- La actual UE es una “Unión de Estados” que comparten principios, valores y objetivos basados en la democracia parlamentaria, la economía social de mercado, la cohesión y un modelo social.
- La introducción de la “ciudadanía europea” y la “moneda única” en Maastricht, fundó la UE como comunidad política con personalidad jurídica, ampliada con la Carta de Derechos Fundamentales en Lisboa.
- La creación de la Unión Monetaria no se acompañó con la integración en los poderes económicos y fiscales, que los Estados miembros conservaron. La crisis económica mostró sus carencias al quebrarse la confianza.
- Para salir de la crisis, las políticas de austeridad, reformas y crecimiento son complementarias, no incompatibles entre sí.
- Es necesario fortalecer la Unión Económica y Monetaria (UEM) con una Unión Bancaria, con garantía de depósitos y una “agencia de deuda”, embrión del futuro “Tesoro Europeo”.
- El desarrollo de la UEM requiere reforzar la Unión Política, extendiendo la participación ciudadana, combinando solidaridad y subsidiariedad.
- Un componente fundamental debe ser el “federalismo fiscal”, “No taxation without representation”,.
- Para que la UEM lleve a la Unión Política se debe convocar una Convención abierta, con participación de los Parlamentos y Gobiernos de los Estados miembros y las instituciones europeas.
- La agenda para la Unión Política debe considerar prioritariamente:
 - crear un sistema bicameral (el Parlamento Europeo, representando a los ciudadanos; el Consejo Europeo los Estados);
 - reconocer a la Comisión Europea como un verdadero Gobierno europeo con su Presidente elegido en investidura parlamentaria a partir de candidaturas de los partidos políticos europeos) y fusión con la Presidencia del Consejo;
 - dar al Tribunal de Justicia funciones de tribunal constitucional;
 - desarrollar la responsabilidad compartida entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales

Escribir mis Memorias ha sido un deber y un placer. Animo a los colegas



Enrique Barón Crespo
Más Europa, ¡unida!
Memorias de un socialista europeo

Premio Gaziel de Biografías y Memorias 2012



MÁS EUROPA, ¡UNIDA! Memorias de un socialista europeo.
Enrique Barón Crespo
Editorial RBA.
Premio Gaziel 2012

La desnaturalización de las Instituciones

Después de más de sesenta años de construcción europea es posible hacer una reflexión general y una evaluación sobre el sentido que marcha el cambio Institucional, teniendo en cuenta el espíritu y la finalidad de los Tratados.

Un balance global de la evolución de la UE es claramente positivo, tanto bajo un punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Las políticas comunes han aportado y aportan un valor añadido decisivo a todos los países miembros. Pero el proceso de integración no puede continuarse si no se reforman las Instituciones comunitarias, sin romper el equilibrio interinstitucional. Los últimos Tratados y sobre todo el de Lisboa, han supuesto una marcada desnaturalización de las Instituciones originarias.

El predominio que está adquiriendo el Consejo Europeo, sobre el trío Institucional, Comisión, Parlamento y Consejo, es la causa fundamental de la distorsión que se está produciendo. Es una aberración que el Consejo Europeo pretenda situarse en la cúspide y por encima de las demás Instituciones. Nadie puede pensar que la Constitución alemana pudiera aceptar en su seno un órgano supremo, formado por los Presidentes de los Länder y por encima del Gobierno federal. Esta aberración parece que es el objetivo que persiguen los Jefes de Estado y de Gobierno para ir implantando progresivamente en la UE.

La introducción de la figura del Responsable de política Exterior, es la desnaturalización más visible de las Instituciones y la pérdida de su autonomía y singularidad. Esta figura es un "Comisionado" del Consejo Europeo en la Comisión. Algo inaceptable.

De igual forma, el aumento de los poderes personales del Presidente de la Comisión Europea, aunque se ha presentado como un avance democrático, es una grave desnaturalización de la Institución. Ningún Presidente debe tener ningún poder especial personal. El poder ha de estar en el órgano colegiado. Tampoco supone ningún avance, sino un retroceso, el que los Comisarios puedan ser removidos de sus puestos por decisión del Presidente de la Comisión. Esto supone una pérdida irreparable en la autonomía y responsabilidad personal de cada Comisario, que debe gozar de permanencia en su puesto durante todo su mandato. Como se reconocía en los Tratados fundacionales.

Una asignatura pendiente de reforma es el número de Comisarios. No hay ninguna razón política ni constitucional, para seguir manteniendo un Comisario por país. El Colegio de Comisarios ha de representar el interés general de todos los ciudadanos europeos. Los Comisarios han de ser los políticos de mayor preparación, experiencia y reconocimiento de la UE, independientemente de su nacionalidad.

Aquí sí que tiene un papel esencial que cumplir el Consejo Europeo. Una de sus grandes responsabilidades está en establecer un sistema, racional y eficaz, para establecer una selección de posibles candidatos de la más alta cualificación y, después, ser capaces de formar un equipo de Gobierno, en el que cada Comisario desempeñe las funciones para las que está capacitado y tiene una experiencia reconocida.

Otro gran reto que tiene que afrontar el Consejo Europeo es el ir preparando un consenso político sobre la reforma de los Tratados. Es el gran desafío. Después de más de sesenta años de experiencia se sabe perfectamente los temas que hay que introducir. Hay ya que pasar de la Europa inacabada a una Europa plena, con las competencias necesarias.

Está claro que la UE necesita asumir competencias esenciales en el ámbito del Gobierno económico y en lo social. Sin olvidar que la gran asignatura pendiente es el dotar a la Unión de una política Exterior, de Seguridad y Defensa. Estos temas requieren un amplio consenso político y social. Es responsabilidad del Consejo Europeo el promoverlo y transmitirlo a la sociedad europea, para conseguir su apoyo. Creado el suficiente consenso sería la hora de afrontar el cambio de los Tratados. No antes. No se puede someter a la UE a nuevas crisis ni incertidumbres.

José Luis Val verde
EPP, Spain (2004-2009)

EUROPA 2014: ¿un cambio de rumbo?

Las últimas «conminaciones» de la Comisión Europea a Francia y la respuesta de François Hollande plantean de nuevo las ambigüedades del papel de unos y otros en Europa, ambigüedades que la crisis ha exagerado todavía más.

A un año de las elecciones europeas, que irán seguidas de la renovación de la Comisión, ¡«empieza el espectáculo»!

Obviamente, es fácil escarnecer a los responsables de todos los Estados con el argumento: «tienen un discurso en Bruselas y otro en sus capitales...» pero eso siempre ha sido así.

Nunca he visto a un presidente, a un ministro o a un responsable político, durante mis 15 años en el Parlamento Europeo, que no haya incurrido en este doble discurso.

Siempre lo he lamentado en lo que respecta a Francia.

Ha quedado atrás el tiempo en que bastaba con que Francia hablase para que se la escuchase y este hecho debería motivar a los dirigentes franceses no solo a ser más coherentes, sino sobre todo a implicarse realmente a nivel europeo.

En la forma:

La Comisión Europea, guardiana de los Tratados, está en su derecho de recordar a unos y a otros la necesidad de respetarlos ya que han sido redactados y aprobados por ellos. Sin embargo, esto no la autoriza a instituirse en juez de instrucción. Las autoridades de cada uno de los países tienen legitimidad democrática por sufragio universal y ¡no tienen que ser amonestadas por otros que no la tienen!

En el fondo:

Cuando se firma un Tratado, hay que aplicarlo (o, si no, no se debe firmar).

Y el europeo de siempre que yo soy no tiene miedo de decir que no habría firmado el último tratado presupuestario (ni tampoco que no habría aceptado el Tratado Constitucional) en el nombre de mis valores europeos cuyas raíces se remontan a los padres fundadores de Europa.

No obstante, la situación actual impone que nos adaptemos al calendario dando prioridad a las políticas de reactivación del crecimiento sin las cuales el déficit y el endeudamiento seguirán aumentando a pesar de las medidas de austeridad impuestas dolorosamente por todas partes a los menos ricos y los más frágiles.

Es necesario, por lo tanto, obtener medidas y prioridades que detengan las espirales de déficits y deudas al mismo tiempo que los laxismos en términos de «libre circulación» que permiten a los delincuentes (y simplemente a aquellos que no respetan las leyes) escapar con mayor rapidez de la que disponen las autoridades responsables de su aplicación para perseguirlos...

Si, a muy corto plazo, los países que comparten esta voluntad no se unen, las elecciones europeas corren el riesgo de provocar olas nacionalistas que pondrán en peligro una construcción europea que ya es muy frágil.

Y ya sabemos que, a nivel económico, en el mundo de hoy, los efectos de estos repliegues nacionalistas no serán positivos, que, a nivel social, «el descenso a los infiernos» continuará y que, por tanto, a nivel político, este será el reino de la búsqueda de cabezas de turco.

Europa 2014: ¿un cambio de rumbo?

Un cambio de rumbo o hacia una Europa humana, social, cultural, ciudadana combinada con una gestión rigurosa de las finanzas, o hacia irregularidades cuyas consecuencias son incalculables.

Gérard Caudron

Alcalde de Villeneuve d'Ascq – Francia – Departamento de Norte (59)

Diputado europeo desde 1989 a 2004

Europa necesita el diálogo social hoy más que nunca.

Nos encontramos en una época de desconfianza generalizada. Desconfianza en las instituciones, desconfianza en los mercados, desconfianza en los políticos.

Nos encontramos en una época de falta de transparencia. Falta de transparencia en los sistemas financieros, en las grandes operaciones empresariales en las que están involucrados los gobiernos y en la relación entre el Estado y los ciudadanos.

Nos encontramos en una época de interdependencias generalizadas, que engloban a los mercados, a los sistemas financieros y a los procesos de producción. Nos encontramos en una época en la que todo influye en todo.

Nos encontramos en una época en la que prevalecen lo efímero y lo superficial. Esto ha llevado a políticas que se gestionan sobre la marcha, a muy corto plazo.

Nos encontramos en una época de incertidumbre y en algunos países europeos, como Portugal, nos enfrentamos a lo que yo llamo una «crisis perfecta». Los consumidores no compran; los inversores no invierten; los agentes financieros no financian; los trabajadores no tienen empleo.

En mi caso, creo firmemente que Europa necesita el diálogo social hoy más que nunca.

Algunos países de Europa están sufriendo una situación dramática y, como consecuencia, estos problemas no pueden resolverse con métodos simplistas o mediante acciones de un único actor, independientemente de lo poderoso que este actor crea que es.

Los gobiernos solo son un centro decisorio más entre otros. Como consecuencia, si la legitimidad democrática depende de las elecciones, actualmente nos enfrentamos a otro tipo de legitimidad que depende de la relación entre los gobiernos y otros poderes de la sociedad, en particular los representados por interlocutores sociales. Estos nuevos procesos de legitimidad solo pueden ser eficaces sobre la base del diálogo y la concertación.

El desarrollo de una cultura de consenso incorpora unos enfoques de diálogo que deben basarse en la autenticidad y la verdad. Creo que hoy en día las personas aceptan mejor cambios concretos en sus vidas que perspectivas excesivamente optimistas.

Lo cierto es que en los últimos tiempos, a nivel mundial, los Estados se han convertido en gigantescas empresas de seguros, que intentaban cubrir los riesgos asumidos por el sistema financiero.

Esto dio lugar a una clara interdependencia entre la crisis financiera y los Estados que, directamente o a través de acreedores, trasladaron los costes de los errores del sistema financiero a los ciudadanos.

En este contexto, los países más débiles se resintieron en mayor medida y la convergencia real de las economías de la zona del euro se vino abajo.

Si, en su debido momento, Europa se hubiese dotado de instrumentos para evitar la propagación de la crisis financiera entre los países más vulnerables, ahora no estaríamos viviendo esta difícil situación.

La pregunta fundamental que debemos plantear es si podemos mantener una moneda única en una zona con diferencias tan grandes, no solo en términos de tradición y cultura, sino también en términos de competitividad económica.

Suponiendo que queramos la moneda única, una cosa es cierta en mi opinión: Europa no saldrá de la crisis si la zona del euro no empieza a trabajar en un sistema de mutualización de la emisión de deuda.

José Albino da Silva Peneda
PES, Portugal (2004-2009)

Un paso importante para Europa

Me supuso una gran satisfacción la reciente decisión de la Comisión Europea, por la que se invita a los partidos políticos europeos, a la vista de las próximas elecciones europeas, a que comuniquen el nombre de la persona a la que van a apoyar para la presidencia de la Comisión. Y es que dicha decisión constituye un paso hacia la reducción del déficit democrático, que todos nosotros constatamos que existe en el seno de la Unión.

Presenté esta idea por primera vez en 2008. Todos aquellos con los que la comenté — distintas partes del Parlamento Europeo y de la Comisión— me indicaron que era de hecho una buena idea, pero impracticable. Tan general era la negativa de apoyo a esta idea, que dejé de intentarlo. No obstante, consideré mi obligación publicarla. Así, publiqué un artículo en la revista «New Europe» (22-28 de marzo de 2009, nº 826), titulado: «The choice of the President of the Commission, an important element in shaping European identity».

Sin embargo, dicho paso general hacia la consolidación europea debe tener continuidad. Debe corregirse el gran error que se viene cometiendo desde hace años, cuando se estableció la moneda única. Entonces, de forma paralela a la política monetaria única, se tendrían que haber institucionalizado también la política financiera y los ministros europeos de economía. No obstante, las objeciones presentadas por la mayoría de los Estados frustraron el éxito de dicha medida y por ello hoy Europa sufre las consecuencias de aquella negativa de modo especialmente doloroso.

Quizá ahora haya llegado el momento de dar ese paso tan importante. Ello, por supuesto, no supone que no se deban dar nuevos pasos que lleven, bien a la reducción del déficit democrático (por ejemplo, los partidos políticos nacionales deberán comunicar, antes de las elecciones, a la persona que proponen como Comisario), bien a la consolidación europea. Así, se podría crear, a la vista de los importantes pasos que se han dado en el Derecho penal, el puesto de Fiscal General.

Espero que la próxima Comisión, así como los 27 Estados miembros, avanzarán en esta dirección.

Ioannis M. Varvitsiotis
EPP-ED, Greece, (2004-2009)
Head of the New Democracy Group in the European Parliament

TI METO SAY “NO” CAMPAIGN **Dedicated to Malala Yousafzai**

All human beings are born free and equal in dignity and rights. This is stipulated in Article 1 of the Universal Declaration of Human Rights. It embodies common values originating in the world's social, philosophical, political, cultural traditions.

Despite the international agreements and objectives, at the turn of the 21st century, hundreds of millions of young people worldwide are left outside the education systems.

The international expertise indicates that 60 % of that overall number are girls and the majority belongs to South Asia and Sub-Saharan Africa. In some of these contexts there are strong political obstacles to girls' and women's access to education.

At the time when Malala Yousafzai, the Pakistani girl, was shot in the head for expressing her concern about the restrictions of the Taliban regime for girls to attend school in the Swat Valley, I was compiling the Anthology “In the Hug of Arms” and I received from Henna Babar Ali, the chairwoman of Pakistani PEN club, a poem dedicated to Malala. Among the lines Henna says:

The bullet pierced my heart - Malala your courage
rebounds in 7 billion hearts...
You are the light
and we follow you
You are an education.
And we cannot fail you for in it we fail humanity...

Building the bridge to Malala's life story that makes her the light for young people striving for better life all over the world, I'll share with you the memoir of one of the brightest minds of my nation, a poet and a distinguished translator of Shakespeare in Bulgarian.

In an article of his, written more than six decades ago, he remembered going every morning to the train station to wait for the train bringing the newspapers, eager to know about the world, about people's lives and their endeavours. He was reflecting in the article on the nature of any rigid political system limiting freedom, as having in its fabric the fibres of suspicion, hostility and aggression to young people, young minds, and fresh concepts.

At the time he lived - in a regime supporting Nazi Germany – allowing access to education would have led to losing control over young people, over their future and would have created an environment “benign” for informal talks, information exchange, protest or uncensored decisions. Today he says that there is no system, no regime, no doctrine that could prevail over dreams, audacity, great courage...

Today we say that education is curiosity; it is creativity; imagination; autonomy; freedom. It is the worth, the value of the individual.

We say “No” to any system, any regime depriving anyone of that value.

Mariela Baeva
ALDE, Bulgaria (2007-2009)
mariela.baeva@nanotech-oecdpartner.eu